REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047** **Fecha Estado:** 23/03/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120140015200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JOHN WALTER MARULANDA YEPES	El Despacho Resuelve Ordena oficiar a pagador. Ordena entrega de dineros. una vez adquiera firmeza la presente providencia, el expediente pasa a turno para entrega de títulos judiciales. Requiere a la parte activa, presentar la liquidación del crédito actualizada. (YA)	19/03/2021		
05360400300220060089600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS CORTES	LIBIA ESTER LARGO	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. Requiere a la parte demandante para que suministre información sobre títulos judiciales no cobrados. No accede a entrega de títulos judiciales. (L)	19/03/2021		
05360400300220110082000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	JUAN CARLOS RAMIREZ ESPINOSA	El Despacho Resuelve: Requiere a las partes para que alleguen liquidación de crédito actualizada. No hay retenciones, por lo que no se accede a entrega de títulos. Decreta embargo. Expide oficio. (L)	19/03/2021		
05360400300220120007900	Ejecutivo Singular	MARIA OFELIA VILLA MADRID	GLORIA CECILIA MONTOYA RUA	Auto que termina proceso por desistimiento Terminado por desistimiento tácito. Levanta medida, ordena desglose y archivo. (am).	19/03/2021		
05360400300220130012400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONFECCIONISTAS COOPCONFEC	ANA DEL SOCORRO BOTERO DE VALENCIA	El Despacho Resuelve: No accede a entrega de títulos judiciales, por cuanto no se han efectuado retenciones. Se adjunta comprobante. (L)	19/03/2021		
05360400300220130034400	Ejecutivo Singular	AVAL INMOBILIARIA LTDA	DUVIS MARGOT CANTILLO MOLINA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena desglose y archivo. (CGR-am).	19/03/2021		
05360400300220130079200	Abreviado	INVERSIONES Y ARRENDAMIENTOS ALASKA	JHON JAIRO OSORIO CARDONA	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de entrega de títulos elevada por el demandado Jhon Jairo Osorio, remitiendo al mismo a los autos proferidos el 11/08/2020 y 23/09/2020, los cuales se adjuntan como prueba de haber sido resuelta la solicitud. (L)	19/03/2021		
05360400300220140001600	Ejecutivo Singular	MYRIAM VELEZ RESTREPO	FRANCIA ELENA ZULUAGA AGUIRRE	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA)	19/03/2021		

ESTADO No. **047** **Fecha Estado:** 23/03/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140038700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIA ISABEL GARCIA MUÑOZ	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. Decreta medida. Una vez quede ejecutoriada la presente providencia, el expediente pasa a turno para entrega de títulos. (YA)	19/03/2021		
05360400300220140109600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FRANCISCO JAVIER MONTOYA SANCHEZ	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. No accede a entrega de títulos judiciales. Pone en conocimiento respuesta enviada por Protección. No accede a oficiar a EPS. (L)	19/03/2021		
05360400300220170092700	Ejecutivo Singular	CONFIAR	SAJU DE ANTIOQUIA S.A.S.	Auto admitiendo reforma de la demanda El presente auto se notifica a a demandada ALEXANDRA UMAÑA RODRIGUEZ. Se requiere a la parte activa notifícar esta providencia, a la demandada SAJU DE ANTIOQUIA S.A.S. junto con el mandamiento de pago, so pena de decretar desistimiento tacito de la demanda. (YA)	19/03/2021		
05360400300220180000600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	CARLOS MARIO BUSTAMANTE QUINTERO	El Despacho Resuelve: No accede a entrega de títulos, cesaron retenciones. Ordena requerir a cajero pagador. Expide oficio. Conjuntamente con este auto, córrase traslado secretarial a liquidación del crédito allegada. (L)	19/03/2021		
05360400300220180137400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	CARMEN RITA LONDOÑO GARCIA	El Despacho Resuelve Aprueba liquidacion costas. Ordena traslado de la liquidacion del credito. (YA)	19/03/2021		
05360400300220190006800	Ejecutivo Singular	FEDERICO ROBERTO CUARTAS ARANGO	RAFAEL DARIO ZAPATA PULGARIN	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo. Ordena presentar liquidacion. Condena en costas. Ordena expedir despacho commisorio. (YA)	19/03/2021		
05360400300220190048900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FRANCISCO JAVIER RUIZ GALLEGO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Requiere parte activa allegue despacho comisorio. Ordena entrega de titulos judiciales. Requiere demandado informe correo electronico. Ordena archivo. (YA)	19/03/2021		
05360400300220190058400	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	JUAN CARLOS PATIÑO ESTRADA	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de entrega y conversión de títulos elevada por la demandada Diana Alvarez. No hay mas retenciones para entregar al demandado Juan Carlos Patiño, quien no ha cobrado las autorizadas el 15/09/2020. (L)	19/03/2021		
05360400300220190068000	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JAIRO CASTAÑEDA GONZALEZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Ordena entrega de titulos judiciales. Requiere demandado aporte correo electronico. Ordena archvo. (YA)	19/03/2021		
05360400300220190130300	Ejecutivo Singular	INMOBILIRIA JARDIN LTDA	SINDY GIRLESA TORRES	Auto admitiendo reforma de la demanda Ordena notificar a los demandados, so pena de desistimiento tacito de la demnanda. Requiere parte activa informe donde circula el vehículo automotor. (YA)	19/03/2021		

ESTADO No. **047** **Fecha Estado:** 23/03/2021 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200014600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOHN JAIRO FONEGRA GIL	El Despacho Resuelve No accede a reforma de la demanda. Se tiene notificados por conducta concluyente a los demandados. Requiere a la parte activa por el termino de 10 días, para que informe si hubo acuerdo de pago. Ordena oficiar a Suramericana. YA)	19/03/2021		
05360400300220200035800	Verbal	LIZ YEZENIA ROMERO RESTREPO	DAMARIS TAMAYO DURAN	El Despacho Resuelve Ordena cumplir lo resuelto por el superior. Decreta nulidad. Ordena notificar nuevamente auto inadmisorio y conceder nuevamente término para subsanar. om	19/03/2021		
05360400300220200047500	Ejecutivo Singular	LUZ MIRELLA CHICA RICO	JHON EDUARD VARGAS MONSALVE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan Inadmite reforma de la demanda. So pena de rechazo.(YA)	19/03/2021		
05360400300220200061100	Ejecutivo Singular	GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S.A.S	ALIMENTAR CAPITAL S.A.S	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligacion. Levanta medidas. Se asigna cita al bogado de la parte demandante para el 06 DE ABRIL DE 2021, A LAS 9:00 AM. (YA).	19/03/2021		
05360400300220210015600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ADRIANA BALBANERA BEDOYA MONSALVE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan So pena de rechazo. (YA)	19/03/2021		
05360400300220210015700	Otros Extra-Juicios	ARRENDAMIENTOS MERINO HERMANOS Y CIA LTDA	HENRY ANDRES MONTES PIEDRAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan So pena de rechazo. (YA)	19/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)